el dho S.or corregidor, que mandaua y mando que a
costa de los propios desta ciudad no se despache
ninguna persona fuera della, que vaya a tratar
de impedir los dhos arbitrios y se despacharan, que a
[illegible] de los [illegible] que pretendieren
el crecimiento de los dhos arbitrios. y assi lo
proueyo e mando, reuocando en quanto a esto
lo que estuuiere proueido en contrario. y por las razo
nes y consideraciones referidas mando se
notifique al mayordomo no de ningunos
maravedis de los propios ningun cargo para el despa
cho de ninguna persona que ubiere de yr a algunos
fuera desta ciudad.

prouon de su Mg para la sisa de la calçada conf.a que se haga como se pide

Los sres Murcia requirieron con una real prouision de su ma
gestad sellada con su real sello, firmada de los señores presiden
te y algunos oydores de su real consejo, refren
dada de Xpoual de Leon secretario, su fecha en Madrid a onze
dias del mes de março deste presente año y segun por ella [illegible]
de Jorge [illegible] sobre lo tocante a la ympusicion que esta
ciudad pretende hechar para la fabrica de la calçada que se ha de hazer
en los caminos de castilla e cartagena al dho señor corregidor le pidieron
la mande cumplir y executar como en ella su mag. manda
e lo pidieron por testimonio.
El dho s.or corregidor tomo la dha real prouision en sus manos, besola y pusola
sobre su cabeça como a carta [illegible] deuido y en quanto al cumplimiento
della dixo que esta ciudad con [illegible] y lo demas que a ello
[illegible] visto por su md proueera justicia.
E luego los dhos señores conformandose con el dho [illegible]
dixeron que la dha calçada es muy conueniente
y necessaria por las causas y razones con
tenidas en la [illegible] segun la
dha real prouision es necesario es de nueuo
se pide [illegible] a su magestad mande
conceder la dha licencia e facultad.
[illegible] segun como lo
tienen pedido e suplicado por la utilidad [illegible]
grande que a esta ciudad se le sigue de que la dha
calçada se haga y assi ordenaron [illegible] que [illegible]
[illegible] deuido el dho S. corregidor prouea [illegible]
[illegible] dello pidieron por testimonio.